



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA, A QUE ATIENDA Y EJECUTE DIVERSAS ACCIONES PARA EL SANEAMIENTO DEL LAGO DE CHAPALA, JALISCO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA, A QUE ATIENDA Y EJECUTE DIVERSAS ACCIONES PARA EL SANEAMIENTO DEL LAGO DE CHAPALA, JALISCO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA, a que atienda y ejecute diversas acciones para el saneamiento del lago de Chapala, Jalisco, presentado por el Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XXXV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 18 de octubre de 2018, el Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de MC, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a que atienda y ejecute diversas acciones para el saneamiento del lago de Chapala, Jalisco.

El 18 de octubre de 2018, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.64-II-6-0063, Expediente No. 443, dictó el siguiente tramite **"Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen"**

En virtud de los antecedentes antes mencionados, los Diputados integrantes de esta Comisión, nos abocamos a analizar los razonamientos expuestos por el proponente.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Establece que, el lago de Chapala es un embalse natural de México localizado en el estado de Jalisco. El lago tiene una capacidad total de aproximadamente

ENCUENTRO
MESA DIRECTIVA
23

004461



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA, A QUE ATIENDA Y EJECUTE DIVERSAS ACCIONES PARA EL SANEAMIENTO DEL LAGO DE CHAPALA, JALISCO.

8,000 hectómetros cúbicos (hm³) y una superficie total de 114, 659 hectáreas (ha), de las cuales Jalisco ocupa el 86 % y Michoacán el 14 %.

Este lago, es el más grande de la república mexicana y es la principal fuente de abastecimiento de agua potable de la Zona Metropolitana de Guadalajara, porque aporta el 60 % del agua que llega a la ciudad, es el más grande del país al contar con 1112 km².

"El lago de Chapala cubre 125.555 km², de la que aproximadamente el 30 por ciento es parte del río Lerma, 8 por ciento del embalse y 62 por ciento del río Grande de Santiago, en este desembocan los ríos Huaracha y Duero en el río de la Pasión, que nace en Michoacán atravesando Tizapán y arroyos temporales que confluyen en la laguna, así mismo el río Zula desemboca en el río Santiago, muy cerca del nacimiento de éste en el lago de Chapala, sin embargo, debido a la represa que hay en el río de Santiago, el río Zula aporta agua al lago cuando la represa se encuentra cerrada, además de que una de las funciones del lago es regular el clima de la zona".

La situación actual del lago es muy compleja, "el exceso en el gasto de agua por parte de los habitantes, los altos niveles de contaminación debido principalmente a los desechos urbanos, agrícolas, ganaderos y descargas industriales, así como la falta y buen manejo de las plantas de tratamiento de aguas residuales son algunos de los principales problemas que afectan al Lago de Chapala, uno de los más estudiados en América Latina pero que a su vez se encuentra en peligro inminente".

La extensión de toda la cuenca involucra los factores de explotación del agua, azolve y los efectos climáticos, además de que la contaminación en el lago es algo serio, este se va perdiendo día a día, pues lo único que salva su cota de agua es el temporal de lluvias, los problemas de agua y la pelea de ésta en el río Lerma, están provocando que los peces que habitan en el lago se mueran debido a la alta contaminación y por ende el trabajo de los pescadores se encuentra en peligro y en decadencia, lamentablemente la poca pesca que se salva, los habitantes se niegan a comprarla, ya que se encuentra infectada, y puede provocar severas enfermedades en las personas.

En el Río Grande de Santiago la contaminación es igualmente fuerte, pues recibe las aguas de drenaje de la ciudad de Guadalajara y pueblos cercanos. Todos los residuos que hay en los ríos se juntan, haciendo que la corriente sea lenta y el agua se estanque; a esto hay que sumarle las presas existentes en el río Lerma.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA, A QUE ATIENDA Y EJECUTE DIVERSAS ACCIONES PARA EL SANEAMIENTO DEL LAGO DE CHAPALA, JALISCO.

Actualmente parte de la población afectada por la contaminación del lago de Chapala, han solicitado a las autoridades pertinentes que no hagan caso omiso a la problemática, pero sin embargo no les han brindado la atención necesaria ni soluciones concretas para el lago, siendo esta una grave problemática que sobre todo causa estragos en la salud de los pobladores.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo sexto señala que:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”

Que, partiendo de este mandato de nuestra Carta Suprema, el estado mexicano debe establecer las Políticas Públicas necesarias para que toda persona, sin la más mínima discriminación, tenga acceso al vital líquido que es el agua.

SEGUNDA: Que la problemática de la contaminación de nuestros litorales y aguas interiores no es exclusiva del Lago de Chapala, por lo que es un fenómeno muy delicado que se debe afrontar a la brevedad y de manera eficiente por las autoridades competentes que el fosforo de los detergentes y agroquímicos junto con el nitrógeno, vestigio de los fertilizantes son la principales causa de la contaminación del agua que está acabando no solo con el Lago de Chapala, sino con otras muchas cuencas que dotan de agua a la población y que ya existen registros de gente que incluso ha muerto por beber agua contaminada, por lo que se requiere su inmediata atención.

TERCERA: Que el problema de la contaminación del agua principalmente para el consumo humano debe considerarse como uno de los principales temas para tomar acciones inmediatas, toda vez que uno de los mayores bienes tutelados por el Estado que es su población corre peligro de enfermedades crónicas degenerativas a causa de beber agua contaminada, por lo que esta Comisión y dentro de su Programa de Trabajo tomara como uno de sus ejes rectores el atacar el problema de agua contaminada para uso humano.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA, A QUE ATIENDA Y EJECUTE DIVERSAS ACCIONES PARA EL SANEAMIENTO DEL LAGO DE CHAPALA, JALISCO.

CUARTA: que el planteamiento realizado por el proponente reviste toda la importancia y seriedad que esta Comisión dictaminadora debe tomar para apoyar irrestrictamente en las acciones que demanda, por lo que de la revisión de los elementos aportados en la presentación de su Proposición con Punto de Acuerdo coincidimos plenamente en apoyarla.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión dictaminadora tenemos a bien aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno del Estado, a trabajar de manera coordinada y urgente en acciones que permitan lograr el Saneamiento del lago de Chapala y en general el Saneamiento del Río Lerma Santiago, que afecta a los habitantes de los municipios del Salto y Juanacatlán en el estado de Jalisco.

Palacio Legislativo a 14 de noviembre de 2018



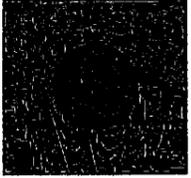
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a que atienda y ejecute diversas acciones para el saneamiento del lago de Chapala en el estado de Jalisco.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENCIA				
 Feliciano Flores Anguiano	morena			
SECRETARÍA				
 Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	morena			
 Leticia Díaz Aguilar	morena			
 Jesús Salvador Minor Mora	morena			
 Valentín Reyes López	morena			



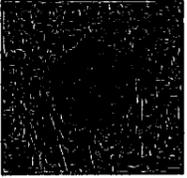
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO**

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a que atienda y ejecute diversas acciones para el saneamiento del lago de Chapala en el estado de Jalisco.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SECRETARÍA				
 Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera	morena			
 Casimiro Zamora Valdéz	morena			
 Nohemí Alemán Hernández				
 Xavier Azuara Zúñiga				
 Juan Francisco Espinoza Eguía				



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a que atienda y ejecute diversas acciones para el saneamiento del lago de Chapala en el estado de Jalisco.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SECRETARÍA				
 Lourdes Erika Sánchez Martínez				
 Héctor Joel Villegas González				
 Alfredo Porras Domínguez				
 Mario Alberto Ramos Tamez				
 Javier Salinas Narváez				



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO**

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a que atienda y ejecute diversas acciones para el saneamiento del lago de Chapala en el estado de Jalisco.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SECRETARÍA				
 Oscar Bautista Villegas				
INTEGRANTES				
 Francisco Javier Borrego Adame	morena			
 Lenin Nelson Campos Córdova				
 Julio Carranza Aréas	morena			
 Armando Contreras Castillo	morena			



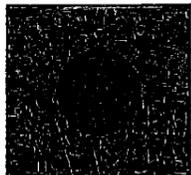
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a que atienda y ejecute diversas acciones para el saneamiento del lago de Chapala en el estado de Jalisco.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
INTEGRANTES				
 María Bertha Espinoza Segura	morena			
 Ricardo Flores Suárez				
 Antonio Ortega Martínez				
 Jesús Guzmán Avilés				
 Benjamín Saúl Huerta Corona	morena			



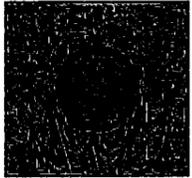
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
EXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO**

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a que atienda y ejecute diversas acciones para el saneamiento del lago de Chapala en el estado de Jalisco.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
INTEGRANTES				
 Lorena Del Socorro Jiménez Andrade	morena			
 Mario Mata Carrasco				
 Adriana Gabriela Medina Ortiz				
 Alma Delia Navarrete Rivera	morena			
 David Orihuela Nava	morena			



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a que atienda y ejecute diversas acciones para el saneamiento del lago de Chapala en el estado de Jalisco.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
INTEGRANTES				
 Sergio Pérez Hernández	morena			
 Ana María Rodríguez Ruiz	morena			
 Beatriz Rojas Martínez	morena			
 Ana Karina Rojo Pimentel				
 Francisco Javier Saldivar Camacho				